



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 54/2021

Los Conquistadores, (Entre Ríos), 02 de Junio de 2021

VISTO:

Que se requiere la apertura de una nueva cuenta Corriente, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la apertura de una nueva Cuenta Corriente en Banco Nación Sucursal Chajarí, para uso exclusivo de la Municipalidad de Los Conquistadores, a los fines de recepcionar Fondos de programas Nacionales y o Provinciales.

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.

Por ello:

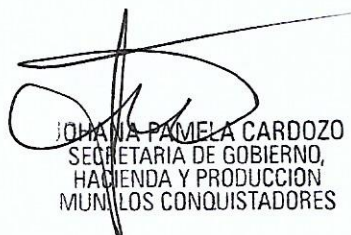
LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1º) DISPONESE por las razones descriptas en considerando habilitar la apertura de una nueva Cuenta Corriente en Banco Nación Sucursal Chajarí, cuya denominación debe ser “Municipalidad de Los Conquistadores”.

Artículo 2º) SOLICITESE al Banco Nación Sucursal Chajarí el alta de la cuenta al canal Nación Empresa 24, para operar normalmente con la misma.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.-


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES